

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 5

**INVITACIÓN N° 091 DE 2021
CONTRATACIÓN DIRECTA**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS Y AUXILIAR DE LA JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL TOLIMA, PARA REALIZAR PERITAJE RELACIONADO CON LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 de 2021.

Teniendo en cuenta la designación realizada mediante oficio No. 00373 del 11 de mayo de 2021 y ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 DE 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta presentada. Se designó como evaluador:

a.- VIVIANA PATRICIA RANGEL ZAMBRANO – Profesional Universitario Secretaría General

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 20210424 del 28 de abril de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) MCTE

Que la entidad cursó invitación a JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN, quien presentó propuesta dentro del término establecido en la invitación el día 12 de mayo de 2021 a las 2:00 pm

Según lo expuesto anteriormente el evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con la actividad asignada.

Así mismo se deja constancia que el contratista fue requerido para subsanar un documento de contenido jurídico, por lo que el mismo se recibe y se adjunta a la presente acta de evaluación.

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico y técnico, así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.- Carta de aceptación de las condiciones contractuales	
JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 1 a 2
2.- Hoja de Vida en formato Word	
JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 1 a 10

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 5

3.- Formato único hoja de vida (DAFP).

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN

PRESENTA Y CUMPLE

Folio 11 a 13

4.- **Acreditación del perfil exigido:** Título profesional en Ingeniería de Sistemas para ello deberá aportar certificaciones de estudios realizados - Fotocopia de título o acta de grado de pregrado y copia de la tarjeta profesional expedida por el COPNIA.

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN

PRESENTA Y CUMPLE

Folio 14 a 18 y 25 a 26

6.- Verificación de antecedentes de procuraduría por parte del comité evaluador, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN

CUMPLE

Folio 27

Se realiza la respectiva verificación

7.- Verificación de antecedentes de contraloría por parte del comité evaluador, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN

CUMPLE

Folio 28

Se realiza la respectiva verificación

8.- Verificación de antecedentes de policía nacional por parte del comité evaluador, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN

CUMPLE

Folio 29

Se realiza la respectiva verificación

9.- Verificación de que el proponente no está inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC)

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN

PRESENTA Y CUMPLE

Folio 30

Se realiza la respectiva verificación

10.- Certificación de registro único tributario - RUT (Incluir correo electrónico), código 8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN

PRESENTA Y CUMPLE

Folio 31

11.- Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN

PRESENTA Y CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 5

	Folio 32 a 33
--	---------------

12.- Fotocopia de cédula de ciudadanía-

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 34
----------------------------	--------------------------------------

13.- Fotocopia libreta militar o certificado de situación militar definida – art. 20 ley 1780 de 2016 (Según sea el caso).

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 35
----------------------------	--------------------------------------

14.- Comprobante de inscripción y aprobación en el SIP (Sistema de Información de Proponentes) el cual se verificará internamente por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 38
----------------------------	--------------------------------------

15.- Examen médico pre ocupacional vigente

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 39
----------------------------	--------------------------------------

16.- Documento que lo acredite como auxiliar de la justicia del Distrito Judicial del Tolima durante la vigencia 01 de abril de 2019 hasta 31 de marzo de 2021 o en la lista que se conforme de manera posterior por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 36 a 37 Se verifica documento anexo de la resolución No. DESAJIBR19-10 de 29 de marzo de 2019.
----------------------------	---

17.- Presentar certificación que no se encuentra inhabilitado o en causal de incompatibilidad

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	PRESENTA Y CUMPLE Folio 1 a 2
----------------------------	---

18.- Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 5

JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	PRESENTA Y CUMPLE Documento subsanado el 18 de mayo de 2021, se adjunta a la presente acta de evaluación.
----------------------------	---

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente: El proponente JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN, acredita el 100% de las exigencias documentales del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de contenido técnico y propuesta económica.

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

1.- El interesado en presentar propuesta debe certificar por escrito, que cuenta con equipo de cómputo y equipo tecnológico que permitan desarrollar y cumplir con las obligaciones del contrato y garantice la comunicación fluida entre el supervisor y el contratista. Estos elementos son necesarios para cumplir cabalmente con el objeto a contratar.	
JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 40

OBSERVACIONES REVISIÓN DOCUMENTOS CONTENIDO TÉCNICO: Se concluye producto de la revisión de los documentos de contenido técnico, lo siguiente:

a.- El proponente JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN, acredita el 100% de las exigencias técnicas del proceso. Se admite sin condición para pasar a la fase de verificación de documentos de propuesta económica.

III. EXPERIENCIA

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA. - El proponente deberá aportar certificaciones de experiencia profesional y/o copia de contratos relacionados con el objeto, con los cuales se acredite experiencia mínima de veinticuatro (24) meses	
JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 19 a 24.

Dado que no existen criterios de evaluación, sino únicamente verificación del perfil y exigencias de la invitación, encontrándose que la propuesta se encuentra ajustada al presupuesto oficial se procede a emitir recomendación.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 5

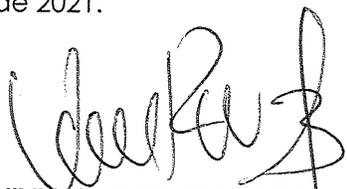
IV. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar N° 091.

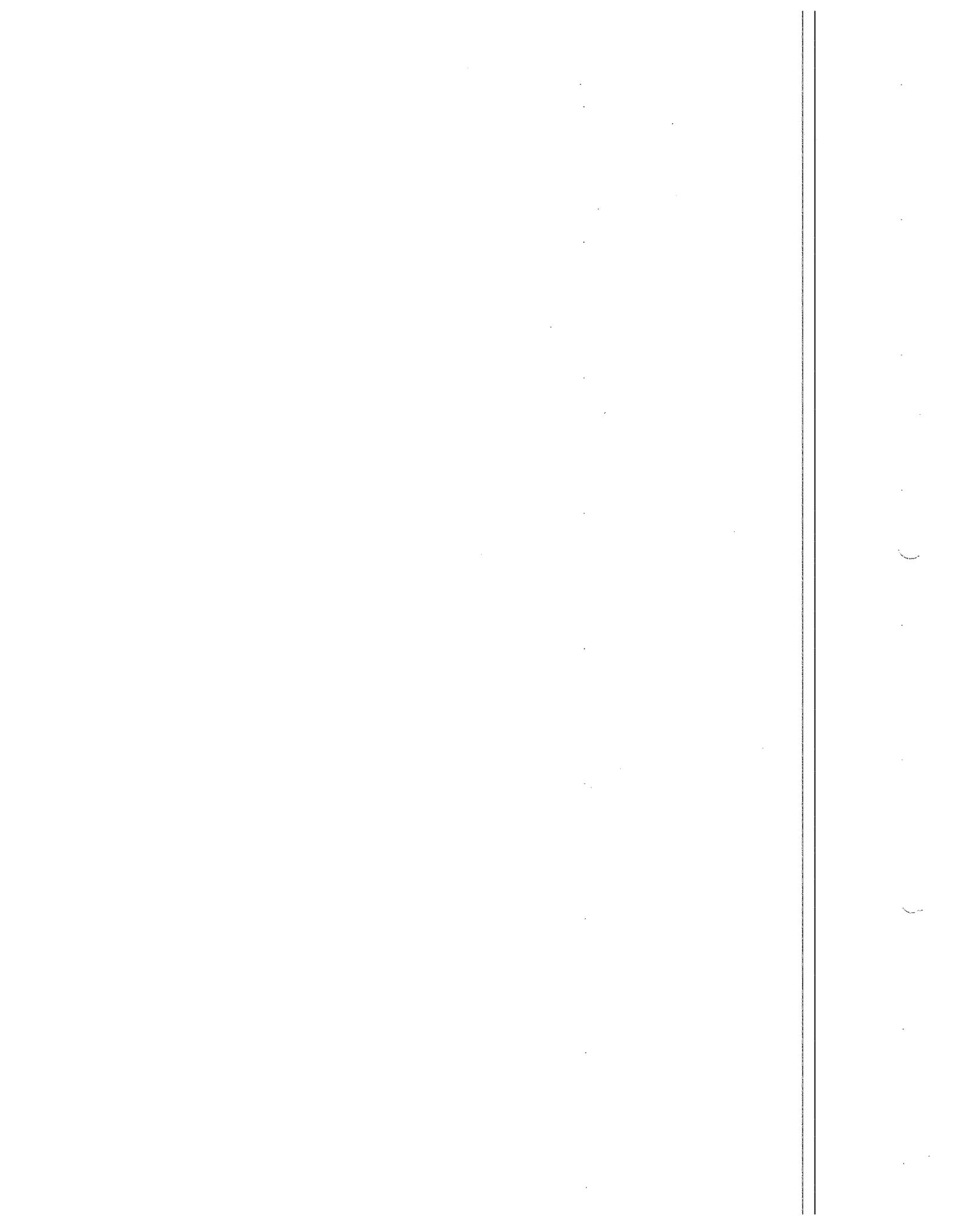
PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN	1

PROPONENTE:	JOSÉ ANTONIO CHILITO BARÓN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	17.648.127 de Florencia Caquetá
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA NATURAL
RÉGIMEN:	No responsable de IVA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$3.800.000
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1
VALOR A CONTRATAR	\$3.800.000

En constancia se firma por el comité evaluador, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2021.



VIVIANA PATRICIA RANGEL ZAMBRANO
 Profesional Universitario Secretaría General



Ibagué, 18 de Mayo de 2021

Doctor

JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJÍA

Gerente

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

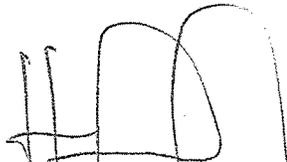
E. S. D.

Referencia: Propuesta para prestar servicios profesionales como Ingeniero de sistemas para realizar la verificación de Dispositivos Hardware y Software que requiere DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

Asunto: Respuesta invitación a cotizar No. 091 de fecha 7 de Mayo de 2021

Agradezco la deferencia que han tenido al invitarme a presentar propuesta servicios profesionales como Ingeniero de sistemas para realizar la verificación de Dispositivos Hardware y Software que requiere DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”.

- Manifestó que acepto y acojo las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.



José Antonio Chilite Barón

C.c 17.648127 de Florencia Caquetá

Tarjeta Profesional Número:25269212320CND

